

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-060888-00001-0000

Fecha: 2010-11-11 16:18:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones

Ciudad

ASUNTO : **EXPEDIENTE No. 10-60.888**
SOLICITUD EXAMEN DE PATENTABILIDAD

ERIKA NICOLE SATTER BOGOTA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de persona natural, domiciliada en Bogotá, estando dentro del término legal, me permito solicitar se realice el Examen de Patentabilidad del Modelo de Utilidad "**JUGUETE RECREATIVO DE DOBLE EFECTO**", publicado en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 619 del 19 de agosto de 2010, pagina 585 y Número de Publicación 105.

Respetuosamente solicito se continúe con el trámite correspondiente.

ANEXOS

✓ Recibo Oficial de Caja por valor de **\$77.500,00.** 10-96148

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección : carrera 40 No. 10 A-05 de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

ERIKA NICOLE SATTER BOGOTA

C.C. No. 53.070.052 de Bogotá

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BOLETIN DE PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD

GACETA No. 519
Página 583

(11) N° de publicación: 1105 (71) N° de solicitud: 10 066 838 (51) Int. Cl.: A63H 1/00	
(71) Solicitante(s): ERIKA NICOLE SATTIER BOGOTA (72) Inventor(es): ERIKA NICOLE SATTIER BOGOTA	(74) Agencia:

JUGUETE RECREATIVO DE DOBLE EFECTO.

Resumen

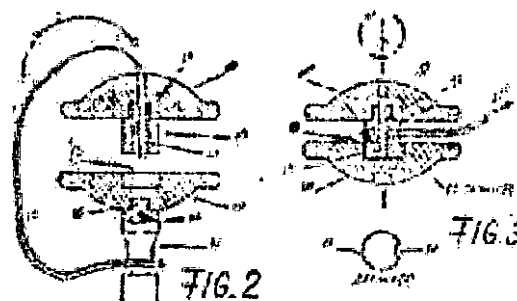
Juguete recreativo de doble efecto, configurable para jugar Yoyo y Coca, mediante acople y desacople de un par de piezas módulos o discos (10) y (10') simétricos en contorno y volumen, y una pieza de acople (13) para unir los discos, complementado con un mango o asa (14) que se acopla con uno de dichos discos y una diela o cuerda (12) de enlace entre dicho mango y el disco restante.

Juguete recreativo de doble efecto conforme a la reivindicación 1, caracterizado porque para el juguete de Coca, uno de los discos (10) sirve de fijación o acople respecto al mango (14), donde su cara plana lleva un vacío o ranura cilíndrica (16) para recibir la pieza (13) acoplada al disco opuesto (10').

Juguete recreativo de doble efecto conforme a las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado además porque la pieza de acople (13) y el disco (10') llevan conjuntamente un agujero o perforación pasante (15).

Juguete recreativo conforme a la reivindicación 1 que se caracteriza además porque para conformar un juguete Yoyo, las piezas o discos (10) y (10') se acoplan mediante una pieza (13) acoplada al disco (10) mediante un extremo roscado (14), y por acople deslizante dentro de

la ranura o vacío (16) del disco (10) a través de su pared cilíndrica (18) y retenida allí a través de una chaveta (21) dentro de una copa (22) en la superficie de dicha pieza (13).



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 96,148
FECHA : NOVIEMBRE 11 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-060888-00001-0000

Fecha: 2010-11-11 16:18:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
NICOLE SATTE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754397	145359826	11/11/2010	155,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	77,500.00
		*** 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE M	
		TOTAL :	5 77,500.00

SON: SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____